

1142 - Deportes - Donación

Autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar a la Sociedad Club de Regatas Corrientes el terreno que actualmente ocupa, sito en el Parque Mitre de esta ciudad, para que en el plazo de cinco años construya su Sede Social.
Disposiciones.

Fecha de Sanción: 05/12/1946

Fecha Promulgación: 13/12/1946

Fecha P.B. Oficial: 09/01/1947

Estado de la Ley: Dto. Nº 807H/47

Veto: